

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos deben estar en letra **TIMES NEW ROMAN 12**. Los párrafos deben tener un **espaciado de 1,5**. Los títulos deben corresponderse a lo planteado arriba, **hasta subtítulo 1**. Deben estar formateados en **hoja Tamaño A4**. Deben llevar una paginación simple abajo a la derecha.

NO DEBE REALIZARSE NINGÚNA EDICIÓN, NI ACTIVAR AUTOMATISMOS, NI AGREGAR FIGURAS Y TABLAS. Se debe escribir de la forma más sencilla y simple posible, sin encabezados ni pie de página.

Las figuras y tablas, debidamente referenciadas en el texto, deben agregarse en hojas separadas al final del trabajo. Una (1) página por cada tabla o figura. En caso de anexos, estos se deben numerar Anexo 1, Anexo 2, y agregarlos después de las tablas y figuras.

Los trabajos deben ser enviados a: paraquaria.editor@gmail.com con el asunto: "Remisión de artículo – Autor y título" (siguiendo las reglas de referencias para dos o más autores). Los autores recibirán una confirmación de recepción de parte del Director. El Comité Editorial realiza una verificación del ajuste del documento a las políticas editoriales para asegurar una mínima calidad de escritura (de forma y de ortografía/semántica) y mantener el estilo de la revista. Una vez aceptada **la recepción** del trabajo, el Comité Editorial exigirá la firma de una **declaración** que garantice la originalidad del trabajo remitido y que cuente con los permisos de otros autores en el caso que use gráficos, imágenes o información sujeta a derechos de terceros.

Revisión por Pares

El Editor en jefe de la revista se tomará la potestad de revisar los artículos y las Notas para evaluar si guarda coherencia con las políticas editoriales, si el tema corresponde y si a priori el escrito refleja consistencia.

Posteriormente remitirá el artículo a al menos **DOS revisores externos** que figuran en la lista de revisores. Incluso consultará a expertos reconocidos en el área de la publicación para su revisión si es que no se cuenta con expertos de dicha área. Todas las revisiones serán cruzadas y supervisadas por el consejo editorial evitando cualquier conflicto de interés. Los revisores declaran que no poseen conflictos de interés previo a su trabajo. Según la voluntad del revisor, éste puede guardar o no su anonimato. Las publicaciones de los miembros del consejo editorial también son revisadas por dos o más revisores externos y que no guarden relación con los mismos.

Posterior a las sugerencias de los Revisores, el consejo editorial procede a conceder un tiempo al autor (o autores) para su corrección y ajuste; o en caso de ser aceptado se remite a edición, diagramación y diseño.

Aceptación del trabajo y publicación

Una vez aceptado el artículo, los autores recibirán una Prueba de Galera para su aprobación final vía e-mail. No se podrán publicar los trabajos que no cuenten con estos pasos ni su declaración de permisos obtenidos y originalidad del artículo.